

CONOCIENDO LAS EAP

MEJORAR LA DIMENSIÓN ES MEJORAR LA COMPETITIVIDAD



¡UNIDOS AFRONTAMOS LOS RETOS DE UN MERCADO GLOBAL!

- + CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN
- + EFICIENCIA
- + INTERNACIONALIZACIÓN
- + COMPETITIVIDAD
- + RENTABILIDAD
- + INNOVACIÓN

UNA REALIDAD QUE CRECE CONTIGO

Reconocimiento a determinadas cooperativas y otras entidades asociativas con un proyecto de integración.

Objetivo: unir fuerzas para...

- Mejorar la estrategia empresarial.
- Ser más rentables y eficientes.
- Y seguir promoviendo la economía social.

- Ley 13/2013 y Real Decreto 550/2014.
- Reconocidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



1. SOCIEDADES COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS.
2. GRUPOS COOPERATIVOS.
3. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN.
4. ENTIDADES CIVILES O MERCANTILES².
5. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

² Siempre que más del 50% de su capital pertenezca a sociedades cooperativas, a organizaciones de productores o a sociedades agrarias de transformación.



1. **ÁMBITO SUPRAAUTONÓMICO** en socios y actividad económica.
2. **ENTREGA DE LA PRODUCCIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN CONJUNTA** con un sistema de control asociado.
3. **VOLUMEN ANUAL MÍNIMO DE FACTURACIÓN.**
4. **CONTROL DEMOCRÁTICO** en su funcionamiento y en la toma de decisiones.



ADEMÁS DE LAS YA EXISTENTES

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Programa Nacional de Desarrollo Rural – Ayudas y subvenciones para:



AUNAR FUERZAS = MÁS EQUILIBRIO EN LA CADENA ALIMENTARIA

